

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algemesí

2024/05986 *Anuncio del Ayuntamiento de Algemesí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios de bachillerato y ciclos formativos. Identificador BDNS: 758480.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/758480>.

Primero. Objeto:

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de la 15.ª Edición de los Premios Extraordinarios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Algemesí para el curso escolar 2023/2024

Segundo. Dirigido a:

Estos premios están dirigidos a todo el alumnado empadronado en Algemesí en fecha 31 de diciembre de 2021 y que cursa los estudios de 2.º de Bachillerato o 2.º de Ciclo Formativo Superior en algún centro escolar de Algemesí.

Tercero. Requisitos:

Para poder participar en esta convocatoria, hará falta que la nota mediana del Ciclo Formativo sea igual o superior a 8,50 y la nota de acceso a las titulaciones universitarias –NAT nota de acceso en la Universidad (NAU) incrementada con las calificaciones de la fase específica– sea igual o superior a 12.

Cuarto. Plazo y presentación de solicitudes:

El alumnado interesado a participar tiene que presentar de manera telemática la solicitud del 1 al 12 de julio. Para lo cual, el Ayuntamiento ha creado un trámite específico, en la sede electrónica [sede.algemesi.es], en el apartado Trámites en línea.

Quinto. Premios:

Se otorgarán un máximo de 10 premios; 5 premios, para el alumnado de Bachillerato, y 5 premios, para el alumnado de Ciclo Formativo.

El premio consistirá en un ordenador portátil y un diploma para cada uno de los premiados.

Algemesí, a 2 de mayo de 2024. —La concejala de Educación, Carmina Gómez Carreres.

